

DE GRANDA, GERMÁN: *LINGÜÍSTICA DE CONTACTO. ESPAÑOL Y QUECHUA EN EL ÁREA ANDINA SURAMERICANA*¹

El reseñado volumen está constituido por dieciséis brillantes estudios que presentan una innegable unidad temática (contacto lingüístico) y que responden a un esquema conceptual y metodológico alejado de concepciones teóricas reduccionistas y descontextualizadas. En ellos se da buena cuenta tanto de casos de *transferencia* quechua-español como español-quechua. El autor, de reconocida autoridad en materia lingüística, sociolingüística y dialectológica del español americano, examina con penetrante agudeza y desde una doble perspectiva (la de las dos lenguas que entran en contacto, ya sea ésta el castellano, el quechua y el guaraní) fenómenos lingüísticos que están incardinados en específicas situaciones sociológicas e históricas que necesariamente han de ser consideradas, como aquí lo son, desde un marco teórico amplio y flexible que tiene en cuenta las realidades que dictan tanto el trabajo de campo como el estudio, análisis y observación de las realidades sociales y/o históricas.

1. Comienza el autor explicando la necesidad de integrar una nueva categoría conceptual la de *desestandarización o estandarización revertida* como concepto hermenéutico para conseguir una adecuada explicación histórica del español hablado en América. En efecto, esto se hace patente en la evolución histórica que presenta el español surandino en el que debido a causas socioeconómicas se produce un proceso de *desestandarización* del español. Con el objeto de explicar este proceso presenta tres etapas sucesivas para la formación de la variante americana de la lengua española, cuyo establecimiento está basado tanto en referencias sociohistóricas como en presupuestos metodológicos asentados, fundamentalmente, en el contacto de lenguas. Postula su autor, para el área andina de Suramérica, procesos lingüísticos de *desestandarización* no sólo en el siglo XVIII sino con anterioridad a éste (mediados del siglo XVII) prolongando su vigencia en algunas zonas hasta hoy. Centra geográficamente su estudio sobre el

¹ Granda, G. de. 2002. *Lingüística de contacto: español y quechua en el área andina suramericana*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial de la Universidad de Valladolid, 286 págs.

proceso de *desestandarización revertida* en la Sierra sureña del Perú y el Alto Perú (actual Bolivia). Los procesos socioeconómicos sufridos por esta área han tenido consecuencias lingüísticas como la presencia en el español local de un elevado número de arcaísmos (léxicos y morfosintácticos), un extraordinario número de *transferencias* del quechua en el español local y la ausencia de fenómenos de *sustitución* de rasgos autóctonos por sus homólogos existentes en la variante lingüística del área de prestigio. Todo ello frente a la clara tendencia *estandarizadora* de la modalidad de español utilizada en la totalidad del espacio lingüístico peruano, *área central* a principios del siglo XVII.

2. Comienza el autor, en su segundo capítulo, mostrando su preocupación por las carencias que presentan las investigaciones relacionadas con la geografía lingüística. Propugna, aquí, la adscripción de la modalidad de español hablado en la zona noroccidental de la República Argentina, de tipología areal claramente andina y arguye tanto razones sociohistóricas, apoyadas en factores socioeconómicos desde el siglo XVI hasta fines del siglo XIX, como lingüísticas, por ejemplo, la implantación de la lengua quechua por un lado utilizada como lengua de evangelización, por otro hasta comienzos del XIX lengua general de relación intercomunitaria que ha persistido hasta nuestros días. Atribuye el autor como causas de la ausencia de estudios que incluyan esta zona en el *área lingüística andina*, por una lado a la consideración inapropiada de la importancia de los componentes externos del cambio estructural, especialmente los generados por el contacto de códigos lingüísticos, por otro lado la escasez de estudios se fundamenta en el desconocimiento de las estructuras de las lenguas aborígenes americanas. Pasa a continuación a exponer, con su acostumbrada coherencia conceptual y rigor expositivo, rasgos morfosintácticos que considera debidos a fenómenos de contacto. Entre ellos se hallan *interferencias cuantitativas por adopción* (*lo* aspectual, la doble marcación de la posesión, *dice* con función oracional de validador referencial, construcción de gerundio con función aspectual perfectiva), *interferencias cuantitativas por eliminación* (neutralización en *lo* de los clíticos españoles de tercera persona, eliminación de clíticos preverbales, omisión de presentador nominal articular, omisión de preposiciones, inexistencia de concordancia genérica, inexistencia de concordancia de número, interferencia por sustitución, empleo de *qué haciendo/qué diciendo* con función interrogativa causal o modal, uso de *yoka* por *yo*), interferencia cualitativa por reestructuración (utilización de *en+ locativo*, orden sintáctico SOV), *convergencia con ampliación distribucional* (extensión de contextos de uso de formas verbales de gerundio con función aspectual durativa, extensión de contextos de uso de construcciones verbales causativas, extensión de contextos de uso de formaciones diminutivas, extensión de contextos de uso de la forma *ya*), *convergencia con retención de rasgos obsolescentes en la lengua objetivo*

(retención de sintagmas arcaizantes de negación, retención de la secuencia oracional castellana arcaica *demonstrativo-posesivo-nombre*). Estos rasgos adscritos, generalmente, a áreas rurales en algunos casos se dan también en zonas urbanas. A la luz de los datos que proporcionan los trabajos de campo y siguiendo los modelos teóricos de conceptualización de los procesos de *contacto* y *transferencia lingüística* prevé Germán de Granda que la situación cambie. El objetivo principal del autor es constatar que tanto en el ámbito sociohistórico y económico como en el lingüístico el territorio central y occidental del Tucumán colonial (actual noroeste argentino) debe ser considerado históricamente como *espacio* neta y contundentemente *andino* aunque hasta ahora no ha sido entendido como tal.

3. En el tercer trabajo el autor desea subsanar dos carencias que presentan los estudios sobre el español de la zona noroeste de Argentina caracterizada por la retención de numerosos arcaísmos léxicos y morfosintácticos. Por una parte, expone una relación de los rasgos de arcaísmo o retención existentes, en el nivel morfosintáctico, por otro propone una causación genética de dichos arcaísmos que tenga en cuenta el auténtico contexto socioeconómico que ha condicionado en el eje diacrónico el mantenimiento de los mismos hasta hoy en esa misma zona. Así da cuenta, entre otros, del empleo de *verbo proyectivo + de, uso de verbo direccional + en*, empleo de tiempos de subjuntivo en oraciones hipotéticas, utilización de formas verbales en -RA en apódosis de oraciones condicionales, uso del auxiliar *ser* con verbos intransitivos, empleo de *estar* con valor existencial, empleo de *haber de + infinitivo* como expresión de futuro y de probabilidad, empleo de *haber* en expresiones impersonales de tiempo, uso de verbo en posición final de oración, empleo de *diz que* referencial, empleo de artículo ante nombre propio, uso de doble negación preverbal, etc. Así pues, basándose tanto en datos sociohistóricos como lingüísticos, señala que esta variedad diatópica se configuró genéticamente en función de su pertenencia al *espacio económico andino*, y por tanto al *área lingüística andina*. Algunas de las consecuencias sociológicas y culturales de los condicionamientos económicos siguen vigentes en el actual noroeste argentino y entre ellas una variedad diatópica cuyos rasgos se diferenciaban poco de las zonas hoy boliviana y surperuana. En efecto, en estas áreas denominadas por el autor *área lingüística surandina* incluye la zona del noroeste argentino cuyo proceso evolutivo denominado por él mismo *desestandarizador* o de *estandarización revertida* desde el segundo tercio del siglo XVII se prolonga hasta la centuria actual y consiste en la admisión por el castellano local de relevantes *transferencias* gramaticales originadas en las lenguas quechua y aimara de contacto y en la conformación de una modalidad conservadora y arcaizante.

4. Conceptúa, en este cuarto estudio, una manifestación más de los procesos de *transferencia* entre quechua y español desarrollado en situaciones condicionadoras de contacto lingüístico, no sólo en zonas serranas del Perú sino también en el norte argentino. Se trata de una estructura oracional caracterizada por la reiteración en posición final de una secuencia de elementos, centrada siempre en torno a un núcleo verbal que ha sido ya enunciada con anterioridad en el inicio de la cláusula en cuestión. Dicha estructura recibe el nombre de *reiteración verbal no contigua* o *reiteración verbal marginal* al producirse en los márgenes inicial y terminal de una cláusula. Destaca el autor el hecho de que esta estructura que ha sido generada por la *convergencia* de los códigos español y quechua en el área examinada, persista hoy en zonas rurales, mientras que la misma estructura sintáctica, de génesis lunfarda, se utiliza hoy en zonas urbanas. Esboza la hipótesis de que estemos ante un caso de reforzamiento del resultado de un proceso de *convergencia* histórico e interlingüístico, por medio de otro, contemporáneo e interdialectal, al apuntar la posibilidad de que una parte de la población urbana de origen rural sea la causante del mencionado reforzamiento al retornar a sus zonas originarias utilizando esa misma estructura sintáctica, siendo que están integrados en la norma prestigiosa; este hecho reforzaría entre la población rural el uso de esta estructura.

5. En el trabajo quinto señala el autor cómo en el área noroeste argentina ha tenido lugar un fenómeno evolutivo muy relevante que ha modificado, de modo parcial pero intenso, el resultado evolutivo de estructuras verbales de pasado en sus valores de modalidad epistémica, debido a un proceso de *transferencia lingüística por contacto* con la lengua quechua en el *área lingüística surandina*. Se trata de un proceso de neutralización semántica entre los tiempos perfecto compuesto y pluscuamperfecto en relación con los contenidos epistémicos asertivo y reportativo que respectivamente poseían en una etapa anterior. Dicha diferencia ha sido eliminada casi totalmente anulándose también, consiguientemente, la posibilidad de diferenciar en el español regional contemporáneo, acciones o hechos disímiles en cuanto a la modalidad epistémica de base. No ha ocurrido un proceso neutralizador semejante en lo que se refiere al contenido sorpresivo del que es portador el pluscuamperfecto. Este valor persiste hoy en el habla coloquial de la totalidad de las zonas diatópicas y de los estratos culturales del territorio noroccidental argentino e incluso es empleado, como rasgo distintivo regional, en obras literarias elaboradas por los más distinguidos creadores locales. El proceso de nivelación lingüística que se ha dado durante el siglo XX en la República Argentina, ha ido constituyendo como norma general la modalidad hablada en Buenos Aires, mediante un mecanismo calificado por el autor como de *estandarización interna* y de difusión, a escala estatal. En este contexto dinámico postula que dicho proceso de sustitución está afectando a las estructuras del

español regional en proporción directa al nivel de perceptibilidad comunitaria de las mismas siendo así, más rápido y completo en el caso de aquéllas, que por su alto rendimiento funcional y frecuencia de uso, poseen un elevado grado de visibilidad colectiva y, por el contrario, más lento y parcial cuando el rasgo en cuestión es empleado raramente y/o en circunstancias caracterizadas por intensa afectividad lo que impide o, al menos, dificulta la apreciación valoradora negativa que se derivaría de un mayor grado de *enfocamiento* comunitario al respecto. Así explica Germán de Granda la presencia sólo residual en la sincronía contemporánea del área considerada de la posición epistémica perfecto compuesto (modalidad asertiva)- pretérito pluscuamperfecto (modalidad referencial) y, contrariamente, la plena vitalidad del contenido sorpresivo de esta última forma verbal, ya que aquella poseyó una altísima frecuencia de uso y un igualmente elevado rendimiento funcional, lo que no es predicable respecto al valor sorpresivo atribuido al pluscuamperfecto castellano, que es utilizado de modo exclusivo en circunstancias infrecuentes y, además, emocionalmente marcadas. Queda comprobado, en cuanto a los rasgos de español manejado en el actual noroeste argentino, que son incluíbles en el ámbito de la modalidad lingüística epistémica o evidencial, la básica tipología andina que ha atribuido a trabajos previos, ya que si en la actualidad no están vigentes en la zona la totalidad de los mismos sí lo estuvieron en etapas temporales anteriores y aún permanecen en uso, con notable vitalidad, algunos de ellos suficientes para poder asentar sobre bases empíricas sólidas la posición teórica, incluso en lo concerniente al estado contemporáneo de la variedad diatópica estudiada.

6. En el sexto capítulo, muy acertadamente, critica el profesor Germán de Granda que la modalidad de *transferencia interlingüística* no haya sido incorporada a los modelos de análisis de orientación sociológica que se han utilizado para estudiar las situaciones de bilingüismo amplio en que se producen fenómenos de *interferencia* gramatical derivados del proceso de *shifting*. Nos ofrece datos de *transferencia bidireccional sucesiva*, referidos al contacto entre español y guaraní. En un primer momento el guaraní paraguayo o criollo incorporó, por contacto con el español, a su código comunicativo la categoría del *artículo* castellano pero, al mismo tiempo, la reestructuró fuertemente en sentido simplificador. Este es un proceso de *transferencia* gramatical de sentido A (español) < B (guaraní), determinado causalmente por una situación de intenso, amplio y prolongado contacto entre ambos códigos de comunicación y fue seguido por otro, posterior temporalmente, de sentido inverso al anterior (B > A) y actuante sobre el mismo ámbito morfológico que su predecesor. Se trata de la *transferencia* al español paraguayo, en sus estratos sociológicos inferiores, del paradigma articular de dos elementos, sin diferenciación genérica (*la – lo*), que, había tomado, previamente, del español local el guaraní criollo aunque

sometiéndolo después, en su propio contexto sociolingüístico, a un mecanismo simplificador. Se trata pues, de un claro fenómeno de préstamo de ida y vuelta o como prefiere llamarlo el autor, de *transferencia bidireccional sucesiva*. El otro caso de *transferencia* que nos presenta se da en el área andina, zona protagonista de un intenso bilingüismo quechua-español desde el siglo XVI. La familia lingüística quechua posee una estructura funcional constituida por tres morfemas sufijados que marcan la procedencia de los datos comunicados por el hablante y, también, la validez epistemológica que debe serles atribuida como consecuencia de ello. La totalidad de las modalidades regionales del español andino han incorporado, por *transferencia*, a sus respectivas estructuras lingüísticas el contenido oracional reportativo que posee en quechua el morfema *-s òi* a través de un calco semántico realizado mediante la utilización de la forma verbal castellana *dice* (situada normalmente a final de la frase) con la cual se expresa no sólo que el dato presentado por el hablante procede de informes recibidos y no de experiencia directa sino también que el enunciado en cuestión posee un grado relativo de veracidad y que el locutor sólo se identifica con él de modo parcial y condicionado. La segunda parte del mecanismo de *transferencia bidireccional sucesiva* se da en las modalidades chachapoyana (Perú) y cañareja (Ecuador) del denominado Quechua IIB. En estas variedades se ha eliminado el morfema oracional reportativo *-s òi* y su contenido validador o evidencial ha sido atribuido a *nin* ‘dice’, forma de tercera persona del presente del verbo *niy*, que es, evidentemente, un calco (de dirección B español y A quechua) del resultado del calco, anterior temporalmente, llevado a cabo por el español andino sobre el morfema oracional reportativo quechua *-s òi* (de dirección por lo tanto, A quechua >B español). Tanto el caso andino como el paraguayo coinciden en sus mecanismos fundamentales aunque difieren en algunos aspectos secundarios. Junto al fenómeno de *transferencia bidireccional sucesiva* se produce un proceso, que denomina el autor, de *retención por contacto*. Este mecanismo de transferencia ha actuado mediante la retención del contenido impersonal que *diz/dize* poseyó en castellano hasta fines del siglo XVI y que, a través de los resultados del proceso de *transferencia bidireccional* que se ha señalado, persiste en el español andino contemporáneo en el que *dice* posee aún el valor de ‘dicen’ ‘se dice’ plenamente coincidente con el que se le asignaba en el castellano medieval y quinientista. Recomienda el autor que las monografías dedicadas al estudio de situaciones caracterizadas por su amplio e intenso bilingüismo social manejen adecuadamente categorías analíticas como *transferencia bidireccional sucesiva*, *retención por contacto* o *ampliación distribucional por contacto*, para estudiar casos de amplio e intenso bilingüismo social.

7. Germán de Granda señala en este séptimo capítulo que la tipología genética primaria que debe ser atribuida a la variedad diatópica santiagueña de la

lengua quechua es la de modalidad *koiné*, derivada de un proceso sociológico de acomodación o convergencia –que culminó en las primeras décadas del siglo XVII- de las variantes de la misma lengua arribadas anteriormente al área territorial de Santiago del Estero. La tipología originaria del santiagueño fue modificada como consecuencia de fenómenos de reestructuración condicionados causalmente por su parcial *estandarización*, dirigida hacia la adopción de la norma ejemplar cuzqueño-boliviana con la cual estuvo en intenso contacto durante un prolongado periodo de tiempo. Este hecho configuró al quechua santiagueño como una clara manifestación de los denominados *dialectos terciarios*, en la cual los rasgos subsistentes de la modalidad, originaria, de tipología genética *koiné* coexisten con los procedentes de la variedad estándar prestigiosa que se impusieron a aquellos desplazando, en gran número de casos, a sus homólogos funcionales autóctonos. La fisonomía lingüística del santiagueño, derivada de los dos factores determinadores mencionados, fue posteriormente modificada de nuevo, en un elevado porcentaje de sus elementos constitutivos, por un intensísimo proceso de incorporación de *transferencias* generadas en la lengua española de contacto. Piensa el autor que se impone la necesidad, ya apuntada por G.J. Parker y perfilada por W.F.H. Adelaar, de considerar la clasificación dialectal del quechua santiagueño como modalidad incluíble sin más precisiones en QIIC. Afirma que por lo que se refiere a la caracterización dialectal de la modalidad quechua de Santiago del Estero, no debe ser conectada causalmente con su localización geográfica periférica respecto al resto de las variantes locales de la familia lingüística a la que pertenece sino que, contrariamente, sus peculiares perfiles estructurales han sido configurados sin lugar a dudas, mediante la actuación sucesiva en el tiempo, de los tres procesos (*interdialectales* los dos primeros, *interlingüístico* el último) de *transferencia por contacto*. Todos ellos analizados con profundidad y rigor en este estudio.

8. Examina el autor, en su octavo estudio tres modalidades de *transferencia por contacto* en el quechua santiagueño que se inscriben dentro de los tipos de *interferencia por adopción* (la adopción de la cópula verbal en determinadas oraciones ecuativas), *convergencia* de la modalidad de *selección de alternativas existentes* (la concordancia Sujeto-Verbo) y *convergencia límite* (pluralización morfológica en sustantivos quechuas precedidos de un elemento determinador, numeral o cuantificado).

9. Es su capítulo noveno, el primero de una serie de estudios en los que el autor expone convincentemente procesos de *reformulación* y *actualización* presentes en el quechua santiagueño que están relacionados con la situación de contacto lingüístico prolongado en fuerte diglosia frente al castellano argentino. Señala el autor que es imprescindible para explicar el validor *-mi* en el quechua de Santiago del Estero tener en cuenta la inexistencia en castellano de marcas

morfológicas de función validadora o evidencial asertiva. En efecto, la ausencia de dichas marcas morfológicas en español ha propiciado, como resultado de una tendencia a la eliminación de categorías gramaticales propias no dotadas de correspondencia con las categorías gramaticales de la lengua de referencia, el castellano, un proceso de *reanálisis* por el cual el contenido evidencial de *-mi* ha sido reemplazado por un contenido enfático. El segundo fenómeno estudiado es la modalidad de marcación de la negatividad en oraciones enunciativas independientes existentes en quechua santiagueño. En quechua la negación se expresa mediante el marcador discontinuo el enclítico *-chu* y la partícula libre *mana* que va antepuesta. Pues bien en el quechua santiagueño *-chu* ha pasado, mediante un proceso de *reanálisis* a ser empleado en oraciones enunciativas negativas sólo como marcador de énfasis. Este hecho a su vez ha determinado en el quechua santiagueño un fenómeno de *actualización* consistente en la notable restricción de uso del sufijo *-chu*. Este sufijo ha perdido en las oraciones interrogativas confirmativas su contenido de marca de interrogación para significar énfasis. Explica el autor que este *reanálisis* se debe a que en quechua santiagueño se ha producido la adopción de la curva tonal de anticadencia final que caracteriza a los enunciados en español. En cuanto al morfema *-chu* enclítico en oraciones negativas tiene otra explicación causal. Se trata de un calco del quechua de modalidades oracionales negativas castellanas del tipo *No lo vi jamás*, en las que la negación inicial es reforzada o enfatizada por un elemento en posición más atrasada. En quechua existe una homologación funcional con dos marcadores (*mana/-chu*). Se identifica *mana* con el *no* castellano, mientras que *-chu* lo haría con el elemento más retrasado y de carácter enfático (*nada, jamás*, etc.) El autor procede, con datos empíricos, a proponer una causación común, identificable con la situación de contacto lingüístico que se da en el área de Santiago del Estero para tres procesos de *reanálisis* desarrollados en la variedad santiagueña de la lengua quechua. Así, hace notar que se ha comprobado que la presión de las estructuras de la lengua localmente hegemónica, ha determinado modificaciones muy importantes en la función gramatical atribuida a varios elementos morfológicos quechuas que, conservándose formalmente invariables, han alterado tanto su modalidad de inclusión en determinadas oposiciones paradigmáticas de la lengua como sus pautas sintagmáticas de empleo. Concluye el profesor Germán de Granda explicando, además, que estos fenómenos de *reformulación* y *actualización* son propios de situaciones de contacto de lenguas, especialmente en aquellos casos en que se da una fuerte diglosia, tal como ocurre en el quechua santiagueño, pese a que, inexplicablemente, los estudiosos prácticamente no lo han considerado.

10. Con el décimo estudio nos presenta un caso de *convergencia* originado por la coexistencia en situación de intensa diglosia entre el quechua santiagueño

de la zona central de la provincia de Santiago del Estero y el español argentino. En concreto se trata de la desemantización, que se ha producido en el quechua hablado en esta zona, del verbo *riy* + *raíz verbal nominalizada por el morfema agentivo -q*, confluyendo esta estructura con la perífrasis de futuro prospectivo *ir a + infinitivo*, propia del castellano, y tan extendida en el español hablado en América, con excepción del área andina donde la perífrasis elegida para aportar semejante contenido semántico es *haber de + infinitivo*.

11. En el undécimo capítulo, el autor, apoya el hecho gramatical (el morfema *-pi* con empleo direccional en el quechua santiagueño) en materiales obtenidos a través del trabajo de campo y resuelve el más que probable origen genético de dicho fenómeno. En todas las modalidades dialectales del QII salvo la santiagueña la marca morfológica *-pi* es portadora de sólo tres contenidos funcionales: la localización en el espacio, la localización en el tiempo, la expresión de la modalidad de realización de una acción. En santiagueño el morfema *-pi* posee, además de los tres contenidos significativos antes señalados una cuarta funcionalidad sintáctica: marcar la orientación o direccionalidad del proceso expresado por un elemento verbal caracterizado por su contenido semántico dinámico. Este uso, que no puede ser explicado por ningún mecanismo interno encuentra su justificación genética en una situación de contacto prolongado con el castellano, desde la colonización de la zona, pues la preposición *en* (equivalente en cuanto a significado con el morfema quechua *-pi*) tuvo desde la Edad Media entre sus funciones, la de marcar direccionalidad. Observa el autor muy acertadamente como todavía hoy, si bien con muy escasa incidencia, se conserva en algunas áreas andinas usos direccionales de la preposición *en*.

12. En el duodécimo estudio el autor, con la sabiduría que lo caracteriza, no duda en reconocer un error anterior, fácilmente justificable, a la hora de adscribir a un área concreta unos fenómenos tan lúcidamente explicados, y es que *-pi* no sólo está presente con en el quechua santiagueño, sino que también se da en el quechua ecuatoriano. Asimismo, *riy- raíz verbal nominalizada por el morfema agentivo -q + verbo de moción* se encuentra en quechua de Cajamarca. Con la agudeza a que nos tiene acostumbrados observa que esta última estructura posee una peculiaridad en el quechua ecuatoriano, pues ahí este mismo contenido semántico se expresa mediante *raíz verbal + gri + morfema verbal actancial*. Se dan dos procesos areales diferentes uno de carácter morfosintáctico y otro fonético. La evolución fonética, en esa zona, del morfema agentivo *q-* es la siguiente *-q>-k>-g*, de donde se obtiene la forma *g+ri* con contenido de futuridad. Estos fenómenos que se formaron a partir de procesos de *transferencia* originados en estructuras homólogas existentes en español clásico y/o moderno. Pueden adscribirse dentro de los fenómenos que la lingüística espacial incluye como

manifestaciones de carácter innovador, propias de las áreas lingüísticas laterales o periféricas de las lenguas naturales. Especialmente refuerzan estos hechos una tesis expuesta por el autor sobre la similitud tipológica de las modalidades ecuatoriana y santiagueña del quechua frente al resto de variedades dialectales de esta misma lengua.

13. En su estudio decimotercero vuelve a poner de manifiesto la estrecha relación existente entre la historia de los pueblos y los fenómenos lingüísticos. Así explica cómo el uso de *-ta* tanto para marcar el C. D. como el C.I. apoya la tesis de una quechuización del área santiagueña a través de los *yanaconas* o “indios amigos” que acompañaron a los conquistadores y primeros pobladores hispánicos de Santiago del Estero, complementa esta tesis aquella que sostiene la implantación del quechua ya en el imperio incaico mediante asentamientos de *mitmas* total o parcialmente quechuahablantes. Defiende por tanto, que el variado origen de los *yanaconas* y *mitmas* incaicos establecidos en la zona santiagueña provocó la formación de una *koiné* quechua fruto del proceso de *acomodación lingüística*. Tanto los *yanaconas* como los hablantes de los *mitmas* incaicos parece ser que eran hablantes de la modalidad quechua centroperuana y altoperuana meridional. Los fenómenos que diferencian este quechua se deben a la intervención de factores como el de *simplificación* y el de *nivelación*. El mecanismo nivelador determina la selección de los rasgos gramaticales menos marcados o más simples que se dan para funciones homólogas (aquí estaría el caso de *-ta* y *-man*) teniendo en cuenta, además, que son seleccionados para su integración en la *koiné* los correspondientes a las variedades dialectales cuantitativamente mayoritaria.

14. En el decimocuarto trabajo se estudia la existencia de un proceso de *reformulación* y *reanálisis* en la unidad fraseológica del quechua santiagueño *gente-ta ru(w)a-y*, ‘reunir un grupo de personas’. Dicha expresión, explica el autor, tiene su origen en la homóloga castellana ‘*hacer gente*’ que se halla atestiguada por varios cronistas de los siglos XVI y XVII, y que parece haber desaparecido del español general. Sin embargo, se ha preservado en el quechua santiagueño. Nota el prestigioso investigador razones contextuales históricas para dicha existencia, pues el área de Santiago del Estero fue territorio de frontera militar desde el siglo XVI hasta la segunda mitad del siglo XIX, lo que sin duda es un factor explicativo de primer orden.

15. En el decimoquinto capítulo estudia los elementos gramaticales validadores que comparten varias familias lingüísticas. Se centra en la situación existente en las lenguas andinas de América del Sur en especial en sus familias lingüísticas mayoritarias, la Quechua y la Aru, que tanto por su elevado número de hablantes como por el importante papel comunitario que desempeñan en varios países del área (Bolivia, Perú y Ecuador) merecen consideración especial. Las

familias lingüísticas Quechua, Jaquí y Aru comparten una gran parte de sus rasgos gramaticales bien por derivar de un origen común, bien por convergencia debido a la convivencia multiseccular de estos grupos. Uno de estos rasgos compartidos es la existencia de complejos mecanismos morfosintácticos que marcan la relación del emisor con la fuente informativa de la que el mismo procede y, por consiguiente, el grado de validez gnoseológica que le debe ser atribuido. Entre estos rasgos se halla la diferenciación funcional entre las formas verbales de pasado denotadoras de conocimiento directo de los datos transmitidos por el hablante y las que, también del pasado, transmiten acontecimientos sin el control del hablante como, por ejemplo, en hechos ocurridos en sueños o transmitidos por medio de otros informantes o a través de la tradición. Este pasado calificado no narrativo o delegatorio posee morfemas propios, diferentes a los morfemas del pasado no narrativo. Por otra parte, estas lenguas incluyen también sistemas, paralelos en su función, que expresan la relación del emisor con el contenido enunciativo de su acto de habla y, por consiguiente, el valor de verdad que puede ser atribuido al mismo. Por ejemplo en aimara los morfemas oracionales *-wa* y *-xa* indican diversos matices de certeza de informaciones percibidas directamente (“por la vista”) por el hablante, *siw/siwa* (aoristo del verbo hablar) marca el conocimiento directo (“por el oído”) del contenido del mensaje emitido, y otros elementos morfológicos indican el origen inferencial del mismo. Estas categorías formativas de índole validadora del grado de verdad del mensaje emitido por el hablante coinciden en sus líneas generales con las que, en el mismo sentido, se dan en la familia lingüística Tupí-Guaraní, y que en guaraní paraguayo actual se marca la categoría gramatical que manifiesta el grado de validez gnoseológica y ontológica del mensaje emitido por el hablante desde el punto de vista del mismo emisor, por medio de dos mecanismos gramaticales similares a los que para la misma funcionalidad lingüística se da en las formas Quechua y Aru.

16. En el último capítulo, propone el autor, un modelo interpretativo unitario y totalizador, tanto de los sucesivos procesos diacrónicos que han tenido lugar en la lengua quechua como de los factores determinadores que han condicionado genéticamente la producción de los mismos. La marcación morfológica de la categoría número en quechua es un problema de coherencia interna y fruto de una definida direccionalidad evolutiva. Explica el autor que en quechua prehispánico el número plural nominal no existía. No obstante se produce un desplazamiento desde una modalidad I (Número Inerte) hacia una modalidad II (Número Activo Débil) caracterizada por la marcación morfológica de plural en uno solo de los constituyentes oracionales. Este cambio se debió a un proceso de *regramaticalización*. La tercera etapa caracterizada como modalidad III (Número + Activo Fuerte) se explica como un proceso de *convergencia lingüística* derivado del

contacto quechua-español que, existente en la Lengua Fuente se refuerza y extiende en su distribución sintagmática como consecuencia del contacto intenso y prolongado con una lengua Objeto, que tiene ese rasgo y lo emplea mucho más. Así pues, el autor haciendo uso de modelos teóricos referenciales actualizados esboza una estructura explicativa totalizadora que integra los datos inconexos respecto a la marcación superficial de la pluralidad nominal del quechua y explica los factores determinadores de dichos procesos.

La valiosa aportación del autor a la Lingüística de contacto es un hecho incontestable que presenta, además, múltiples facetas. En su libro encontramos referencias no sólo a la metodología más relevante del momento -a la que amplía y matiza- sino a cuestiones de no menos importancia como son la historia y los contextos socioculturales en los que se produce el contacto. Más de tres décadas de concienzudos, fundamentados y agudos estudios avalan este excelente libro que presenta los condicionamientos, características y resultados de una situación amplia, intensa y prolongada en el tiempo de contacto lingüístico en los territorios andinos desde el siglo XVI hasta hoy. *Transferencias* gramaticales en el nivel morfosintáctico son la mayoría de los casos aquí estudiados. Diez de ellos tratan de *transferencia* desde L2 (español) hacia L1 (quechua) y solo 5 determinan el proceso inverso, lo que ya es por sí solo relevante. En cuanto a la determinación geográfica de áreas dialectales del español americano los capítulos 1, 2 y 3 son de especial interés, pues en ellos, entre otras cosas, se argumenta convincentemente sobre la adscripción de los territorios noroccidentales de Argentina al área andina, zona ésta poco o mal estudiada por parte de la dialectología y de la sociolingüística que no ha considerado la importancia capital que las diferentes características socioculturales y lingüísticas imprimen a esta zona. Sin lugar a dudas la visión integradora del profesor Germán de Granda, referencia obligada para el estudio de las lenguas en contacto en América, y su metodología amplia y flexible indican el camino que tiene que seguir cualquier investigación que pretenda ser rigurosa.

ROSARIO NAVARRO GALA

Universidad de Zaragoza